



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 SET. 1985

Expte. N° 4.138/85 - REF. N° 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva para la cátedra Literatura Española II y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 19 de Setiembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un / (1) profesor regular asociado con dedicación semiexclusiva a la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA II de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TI TULARES:

- Prof. Emilia María PUCEIRO de ZULETA
- Dra. Lila PERREN de VELASCO
- Prof. Luis Arturo CASTELLANOS.

SUPLENTES:

- Prof. Jorge PANESI
- Dra. Alicia MALANCA de RODRIGUEZ ROJAS
- Dr. David LAGMANOVICH.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 838-85